



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00543464- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Lic. Mariana Massó - DNI 37232813 - en la carrera de Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Mariana Massó ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 1055/25 del 13 de agosto de 2025 se designa al Jurado integrado por el Dr. Hernán Camarero, el Dr. Carlos Mignon y la Dra. Adriana Petra como titulares, y el Dr. Martín Mangiantini y el Dr. Fernando Aiziczon como suplentes; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por la doctoranda Lic. Mariana Massó, dirigido y co-dirigido por el Dr. Daniel Fernando Gaido y el Dr. Víctor Augusto Piemonte respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por la doctoranda Lic. Mariana Massó - DNI 37232813 - titulado: "Hacia la construcción del movimiento comunista en América del Sur: la trayectoria histórica del Secretariado Sudamericano de la COMINTERN (1925-1935)".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día martes 02 de diciembre de 2025 a las 10 horas, como fecha para receptar la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n,

Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.